ACTA PARCIAL 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **126-2024** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**

CONTRATO No.	126-2024
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO GERENTE ENCARGADA
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
CONTRATISTA	**PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.734.068
DURACION	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
ADICIONAL EN PLAZO	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000)**
VALOR ADICIÓN	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) COP**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (10.200.000)**
SUPERVISOR	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO GERENTE ENCARGADA - SUBDIRECTORA CIENTIFICA
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPIO	Cantagallo - Bolívar
CDP	24-00243 de FECHA 02 de JULIO de 2024.
CDP DE ADICION	24-00373 de FECHA 30 de OCTUBRE de 2024.
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares
RUBROS DE LA ADICION	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, la señora **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO**, en calidad de GERENTE ENCARGADO, y por tanto Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. **126-2024,** y por la otra Parte **PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **C.C. 1.098.734.068** para suscribir la presente **Acta Parcial 4** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **el 1 al 31 de OCTUBRE de 2024** Con las actividades descritas en el contrato **N° 126-2024,** como se relaciona en el informe de ejecución:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice apoyo en la jornada de vacunación del mes de Octubre como anotadora en el corregimiento de brisas de bolivar*
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud*
3. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	• *Apoye a mi jefe inmediato en la búsqueda activas institucionales por pacientes atendidos en los diferentes servicios prestados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.* • *Realice seguimiento a los pacientes por bases de datos enviadas por las EAPB municipales*

Escaneado con CamScanner

4. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	• *Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido*
5. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	• *Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280*
6. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	• *Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas*
7. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	• *Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato*
8. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	• *Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución*
9. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	• *Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente*
10. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	• *No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades*
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	• *Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.*

2. Balance del Contrato Económico.

CONCEPTOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 6.800.000**	
VALOR ADICION	**$3.400.000**	
ACTA PARCIAL 01		$ 1.700.000
ACTA PARCIAL 02		$ 1.700.000
ACTA PARCIAL 03		$ 1.700.000
ACTA PARCIAL 04		$1.700.000
VALOR EJECUTADO		$ 6.800.000
VALOR POR EJECUTAR		$3.400.000
SUMAS IGUALES	**$ 10.200.000**	**$ 10.200.000**

Escaneado con CamScanner

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: SALDO POR EJECUTAR: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.400.000) COP**

3. **Aportes al sistema de seguridad social**

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9458786583	JULIO DE 2024	04/07/2024	$402.200
9454809227	AGOSTO DEL 2024	26/08/2024	$402.200
9453545708	SEPTIEMBRE DEL 2024	27/09/2024	$402.200
9456348907	OCTUBRE DEL 2024	29/10/2024	$402.200

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA PARCIAL 4** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo con los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 04 de NOVIEMBRE de 2024.

Por la E.S.E

LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO
SUBDIRECTOR CIENTIFICO
Gerente Encargada

Por el Contratista

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068
Contratista

Escaneado con CamScanner

Cantagallo, Bolívar 28 de octubre 2024

LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO
SUBDIRECTOR CIENTIFICO
SUPERVISORA

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios **No 126-2024**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Octubre de 2024.

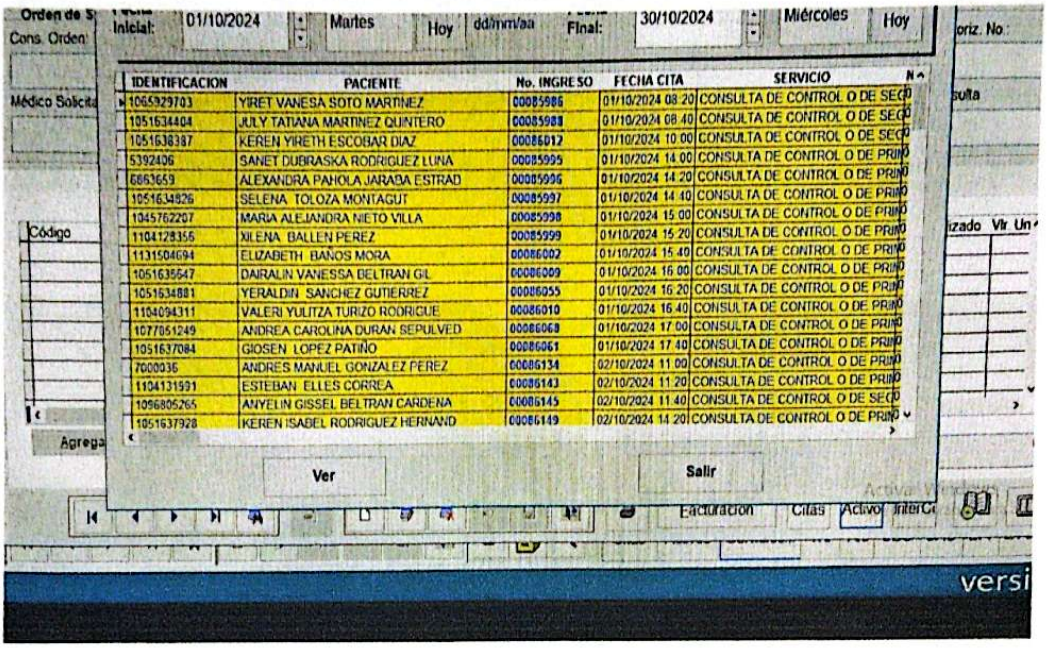
Se realizaron las siguientes actividades:

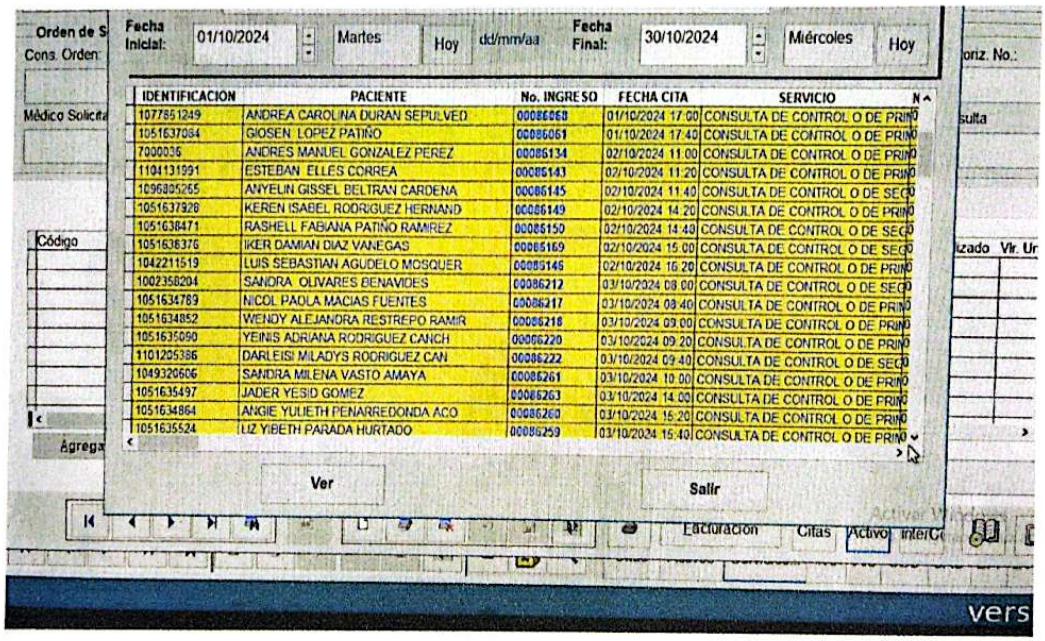
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice apoyo en la jornada de vacunación del mes de Octubre como anotadora en el corregimiento de brisas de bolivar*
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud*
3. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	• *Apoye a mi jefe inmediato en la búsqueda activas institucionales por pacientes atendidos en los diferentes servicios prestados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.* • *Realice seguimiento a los pacientes por bases de datos enviadas por las EAPB municipales*
4. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	• *Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido*
5. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	• *Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280*
6. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	• *Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas*
7. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	• *Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato*
8. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	• *Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución*
9. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	• *Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente*
10. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera	• *No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades*

Escaneado con CamScanner

contrato.	
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	• *Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.*

ANEXO EVIDENCIAS Y SOPORTES





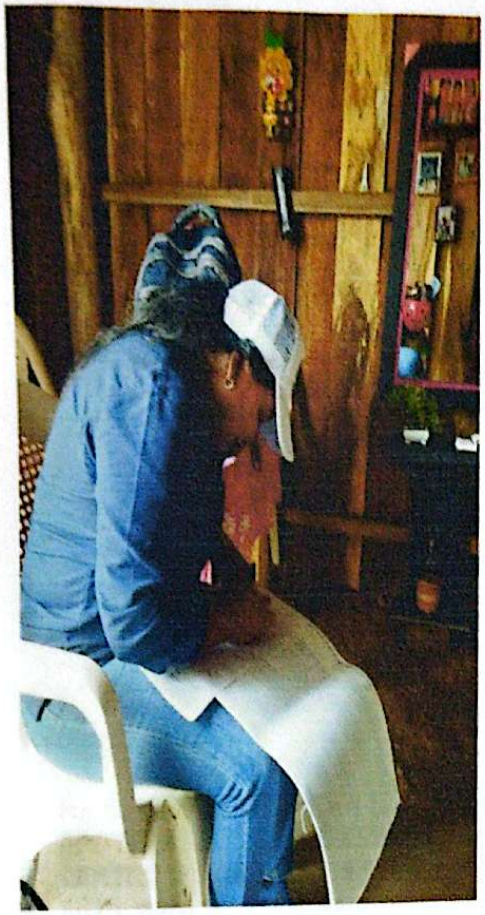
Escaneado con CamScanner



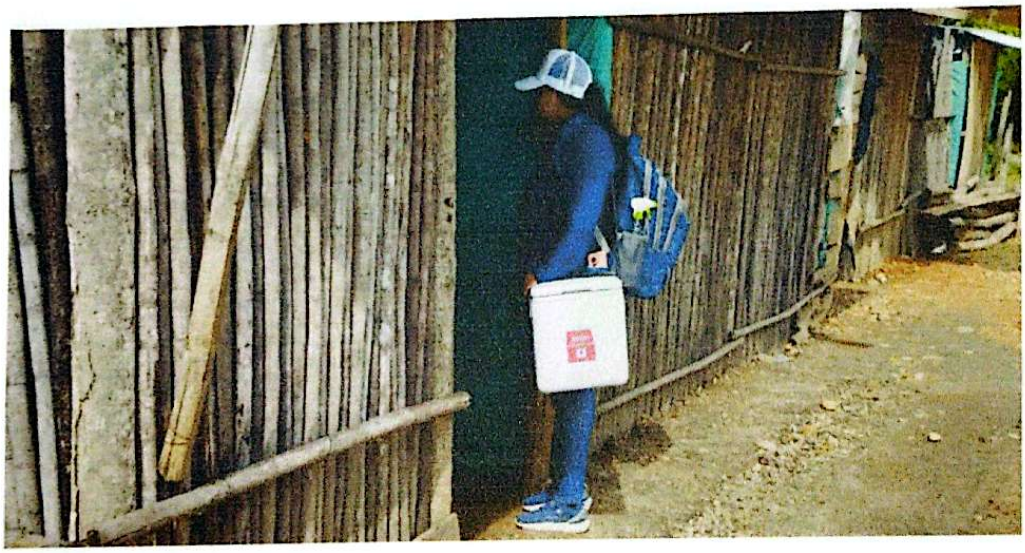




Escaneado con CamScanner







PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Escaneado con CamScanner

CANTAGALLO BOLÍVAR, 28 de octubre de 2024

CUENTA DE COBRO 4

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

DEBE A

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Por concepto de prestación de servicios como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.** Según el contrato N° **126-2024**, actividad desarrollada desde el entre **1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.**

VALOR A PAGAR: UN MILLON SETECIENTO MIL PESOS ($1.700.000) COP

Nota: consignar a la cuenta bancaria del Banco de Bogotá, cuenta de ahorros No **513-167-239.**

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098734068		AGUILERA PALACIO PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 B 16 58	BUCARAMANGA-SANTANDER	6018067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	50523545	9456348907	I	2024/10/30	2024/10/29		0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,00	$208,00			$1,300,00	$162,50			$	$			$1,300,00		$31,70		$	$		$402,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,00	$208,00			$1,300,00	$162,50			$	$			$1,300,00		$31,70		$	$		$402,200
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,300,00	$208,00			$1,300,00	$162,50			$	$			$1,300,00		$31,70		$	$		$402,200
1	CC	1098734068	AGUILERA PAULA X	230301	30	$1,300,00	$208,00	ESSC24	30	$1,300,00	$162,50		0	$	$	14-23	30	$1,300,00	2.434	$31,70	0	$	$	No	$402,200
Total Afiliados(1)						$1,300,00	$208,00			$1,300,00	$162,50			$	$			$1,300,00		$31,70		$	$		$402,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098734068		AGUILERA PALACIO PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 B 16 58	BUCARAMANGA-SANTANDER	6018067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	50523545	9456348907	I	2024/10/30	2024/10/29		0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

INFORME DE SUPERVISIÓN 04
CONTRATO 126-2024

I. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	126-2024
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO GERENTE ENCARGADA
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
CONTRATISTA	**PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.734.068
DURACION	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
ADICIONAL EN PLAZO	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000)**
VALOR ADICIÓN	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) COP**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (10.200.000)**
SUPERVISOR	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO GERENTE ENCARGADA - SUBDIRECTORA CIENTIFICA
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPIO	Cantagallo - Bolívar
CDP	24-00243 de FECHA 02 de JULIO de 2024.
CDP DE ADICION	24-00373 de FECHA 30 de OCTUBRE de 2024.
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares
RUBROS DE LA ADICION	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	24-00243	02/07/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliare	Recursos Propios	$ 6.800.000
C.D.P. DE LA ADICION	24-00373	30/10/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliare	Recursos Propios	$ 3.400.000
R.P	24-00411	11/07/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliare	Recursos Propios	$ 6.800.000
R.P DE LA ADICION	24-00711	30/10/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliare	Recursos Propios	$ 3.400.000

III. GARANTÍAS

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El **11 de JULIO de 2024** se firma acta de Inicio del contrato por parte de la supervisora LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO.
El **30 de OCTUBRE de 2024** se firma acta de Adición del contrato por parte de la Gerente Encargada LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 126-2024**, y que se detallan a continuación quedan:

Escaneado con CamScanner

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *El contratista realizó apoyo en la jornada de vacunación del mes de Octubre en el corregimiento de brisas de bolívar desempeñándose como anotadora de vacunación*
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *El contratista realizó consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud*
3. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	• *El contratista realizó Apoyo a mi jefe inmediato en la búsqueda activas institucionales por pacientes atendidos en los diferentes servicios prestados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.* • *El contratista realizó seguimiento a los pacientes por bases de datos enviadas por las EAPB municipales*
4. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	• *El contratista Siempre mantuvo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido*
5. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	• *El contratista realizó apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280*
6. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	• *El contratista realizó los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas*
7. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	• *El contratista realizó con capacidad idónea las actividades del presente contrato*
8. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	• *El contratista realizó pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución*
9. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	• *El contratista realizó los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente*
10. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	• *El contratista No Realizó ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades*
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión	• *El contratista Tiene claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.*

Escaneado con CamScanner

y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios

V. Balance del Contrato Económico

CONCEPTOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 6.800.000**	
VALOR ADICION	**$3.400.000**	
ACTA PARCIAL 01		$ 1.700.000
ACTA PARCIAL 02		$ 1.700.000
ACTA PARCIAL 03		$ 1.700.000
ACTA PARCIAL 04		$1.700.000
VALOR EJECUTADO		$ 6.800.000
VALOR POR EJECUTAR		$3.400.000
SUMAS IGUALES	**$ 10.200.000**	**$ 10.200.000**

VI. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9458786583	JULIO DE 2024	04/07/2024	$402.200
9454809227	AGOSTO DEL 2024	26/08/2024	$402.200
9453545708	SEPTIEMBRE DEL 2024	27/09/2024	$402.200
9456348907	OCTUBRE DEL 2024	29/10/2024	$402.200

VI. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 126-2024.** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias de 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** Por un valor de **MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente Encargado

Escaneado con CamScanner